

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1702
QUILLON, viernes 21 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

OBJETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPAÑIA LIMITADA. RUT: 76.059.325-7
- LA PREOBLIGACIÓN, 5-453

LA SUMA DE \$: 169.236
Y SON: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

KARINA CARDENAS ASTETE Y CIA LTDA, PAGO DE FACTURA N° 5522, POR MEDALLAS PARA ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401008	010138	Premios y Otros ¹	169.236		76059325-7	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		169.236	76059325-7	

TOTALES : 169.236 169.236

03 ENE 2019

Director

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485252

CHEQUE N°

NOMBRE